

## 267 - El reino mesiánico

Author : Virgilio Zaballos

Categories : [Meditaciones Diarias](#)

Date : 12/02/2018

### En Apocalipsis (VIII) – El milenio (3)

*Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que **se cumplieron mil años**. Ésta es la primera resurrección. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre éstos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y **reinarán con él mil años** (Apocalipsis 20:5,6)*

**Según distintos comentaristas bíblicos la primera parte del versículo cinco ha de entenderse como los que han muerto sin Cristo.** Debe ser comprendida como un paréntesis (así aparece en la versión NVI). *Los otros muertos no volvieron a vivir* se refiere a los incrédulos que serán levantados al final del Milenio para comparecer en el juicio del Gran Trono Blanco.

**Luego nos encontramos con el tema de la primera resurrección** que se refiere al versículo cuatro, aquellos que dieron su vida por el testimonio de Jesús y la palabra de Dios; los que recibieron autoridad para juzgar porque no habían adorado a la bestia, estos son los que resucitan y reinan con Cristo mil años. *La primera resurrección* tiene el siguiente orden: Primero Cristo (1 Co. 15:23); luego la resurrección de los que son de Cristo en su venida (1 Tes.4:13-18); después la resurrección de los santos de la tribulación descrita en el versículo cuatro.

**Esta primera resurrección** tiene una importancia capital puesto que quienes participan de ella no pasarán por la muerte segunda, es decir, la condenación eterna. Este evento glorioso tiene

lugar al inicio del Milenio.

**Los que vuelven a la vida con Cristo para reinar no pasarán por la muerte eterna o separación final de la gloria de Dios, puesto que ya no pueden morir.** Recordemos que la muerte es separación, no aniquilación. Recordemos también que el poder de la muerte es el pecado, por ello, una vez vencido mediante la expiación de Cristo, y resucitados con él, la muerte ya no tiene potestad sobre nosotros. Como está escrito: *Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñoreará más de él. Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; mas en cuanto vive, para Dios vive* (Rom.6:8-10).

**Nuestro destino está ligado al de Cristo, ¿nuestra vida?** Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro (Rom. 6:11). Unidos a Jesús para morir y vivir. Cuando resucitemos con él la muerte ya no tendrá más poder sobre nosotros. Hemos resucitado para reinar con él. La muerte no podrá enseñorearse y atraparnos (Apc.20:14).

**Ser partícipes de la primera resurrección nos hace inmunes a la segunda muerte; y sacerdotes de Dios para reinar con Cristo mil años.**